



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



San Lorenzo, 21 de marzo de 2024.-

DICTAMEN DC N° 003/2024

A : C.P. **GUADALUPE CANTERO CARDUS**, Directora Administrativa y Financiera.
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

DE : C.P. **RODOLFO ROJAS**, Jefe del Departamento de Contrataciones.
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Análisis de los Precios de Referenciales correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para la “**SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA**” ID N° 442.438

I. ANTECEDENTES:

- La Nota de la Dra. **IVALENA AREVALO DE GUILLEN**, Coordinadora del Comité de Bioseguridad, en donde solicita la contratación del **SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA**.
- El Memorando DAF N° **047/2024**, de la C.P. **GUADALUPE CANTERO CARDUS**, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para el “**SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA**”.
- El presupuesto remitido por las empresa dedicada al rubro;
- Las evidencias documentales provenientes de las licitaciones anteriores realizadas por la OEE, en el mismo rubro;
- La Resolución DNCP N° 1890/2020 “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03”;

II. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



Con base en los datos proporcionados en los documentos respaldatorios adjuntos, el Departamento de Contrataciones señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el siguiente: **PRECIO PROMEDIO**, conforme se individualiza en el ítem descrito en la planilla adjunta a este dictamen.

III. CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a lo expuesto, a fin de realizar el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 para la “**SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA**”, se ha determinado el Precio Unitario Referencial en base a la evidencia documentaria respaldatoria que se adjunta a este dictamen y la metodología utilizada han sido el de: **PRECIO PROMEDIO**, debido a que se cuenta con tres precios referenciales.

Es mi dictamen.



Descripción del llamado: SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL IICS UNA
Modalidad: MENOR CUANTIA NACIONAL

CONTRATO ABIERTO Por Monto Monto Mínimo 15.000.000
Monto Máximo 22.000.000

METODOLOGIA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA										FUENTES DE REFERENCIA			PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PROCEDIMIENTO METODO
										1	2	3		
Item	LAB. - PROYECTO	O.G.	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	LLAMADOS ANTERIORES (IICS-UNA ID N° 407.084)	LLAMADOS ANTERIORES (FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIA ID N° 394847)	PRESUPUESTO REMITIDO POR LA EMPRESA SERMAT S.A.		
1	BIOSEGURIDAD	245	76121501-001	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos.	Características Técnicas: LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DEBERAN SER REALIZADOS EN VEHICULOS O CAMIONES CON CARROCERIAS CERRADAS O ABIERTAS CON SISTEMA DE CIERRE CON CARPAS, ADECUADAS PARA LA RECOLECCION Y EL TRASLADO DE LOS RESIDUOS PATOLOGICOS. LOS RESIDUOS PATOLOGICOS DEBERAN SER RETIRADOS DEL DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN, CADA 15 DÍAS COMO MÍNIMO. EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SE REALIZARÁ DE 07:00 A 11:00 HS. EN LOS DIAS MENCIONADOS DE RECOLECCION, SE LABRará UN ACTA EN LA CUAL QUEDARAN REGISTRADOS EL HORARIO DE ENTRADA, LA FECHA Y LA CANTIDAD DE KILOS RECOGIDOS. DICHA ACTA DEBERA SER FIRMADA POR UN REPRESENTANTE DE LA FIRMA ADJUDICADA QUIEN DEBERA POSEER UN SELLO DE LA EMPRESA Y POR UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (DPTO. DE MANTENIMIENTO). NO SE RECONOCERÁ COMO PRESTADO EL SERVICIO SIN QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRE FIRMADA Y SELLADA POR AMBAS PARTES.	KILOGRAMOS	EVENTO	1	9.119	8.500	8.930	9.991	9.119	PRECIO PROMEDIO
TOTAL GENERAL													9.119	



ASUNCION

Tte. Benigno Cáceres e/Tte. 2do

Víctor Valdez

Telefax: (595-021) 681 855 / 677 109

PRECIO REFERENCIAL PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PATOLOGICOS - IICS UNA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121501-9997	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos	Kilogramos	EVENTO	1			9.911	9.911
Precio Total									9.911

Firma

Nombre:

En calidad de:

Lic. MSc. Felix Fariña

Gerente General

SERMAT S.A.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015”



CONTRATO N° 40/2021

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con RUC N° 80007577-3, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 13,5 Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DECANA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, con cédula de identidad N° 1.712.299, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERMAT S.A.**, domiciliada en Tte. Benigno Cáceres e/Tte. 2do. Víctor Valdez, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **CARLOS DUARTE LURAGHI**, con cédula de identidad N° 561.810, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “contrato de “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE, CUSTODIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE, CUSTODIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
 - La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
 - Los datos cargados en el SICP;
 - La oferta del proveedor;
 - La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
- Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.847

Esta contratación es **PLURIANUAL 2021, 2022 y 2023** por lo que la Partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 estarán supeditadas a la aprobación y a la asignación del Presupuesto y el Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 345/2021

1

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social.”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay.”

SERMAT S.A.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, D.C.
Decana
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

*CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACION N° 491/2015*



6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS SEDE CENTRAL SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE CLINICAS VETERINARIAS				
	1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS FILIAL CAAZAPA	Unidad	1	EVENTO	8.930
	2	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS FILIAL MISIONES	Unidad	1	EVENTO	12.600
	3	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS FILIAL SAN ESTANISLAO	Unidad	1	EVENTO	8.450
	4	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS FILIAL CONCEPCION	Unidad	1	EVENTO	8.900
	5	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS SEDE CENTRAL SAN LORENZO, SECCION DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN PORCINA	Unidad	1	EVENTO	13.300
	6	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS	Unidad	1	EVENTO	8.930
2	2	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS				
	1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS				
	1.1	Reactivos químicos de uso en Laboratorios (no reutilizables y/o vencidos)	Unidad	1	EVENTO	7.800
	1.2	Materiales e insumos de uso en Laboratorios (vencidos y averiados)	Unidad	1	EVENTO	7.800
	1.3	Equipos de Laboratorio dados de baja	Unidad	1	EVENTO	4.200
	1.4	Cartuchos de tintas y toner en desuso	Unidad	1	EVENTO	4.600
	1.5	Pilas en desuso	Unidad	1	EVENTO	4.000
	1.6	Tubos fluorescentes enteros de 20 y/o 40 W	Unidad	1	EVENTO	1.800
	1.7	Focos de bajo consumo enteros	Unidad	1	EVENTO	1.800
	1.8	Focos de comunes enteros	Unidad	1	EVENTO	1.800
	1.9	Artefactos electricos en desuso (fichas, reflectores, capacitores, reactancias, etc.)	Unidad	1	EVENTO	4.200
	1.10	Baterías de UPS	Unidad	1	EVENTO	2.600
	1.11	Baterías de Generadores	Unidad	1	EVENTO	2.300
	1.12	Baterías de vehiculos	Unidad	1	EVENTO	2.400
	1.13	Baterías de motocarros	Unidad	1	EVENTO	2.400



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015”



1.14	Desechos de metal	Unidad	1	EVENTO	1.150
1.15	Desechos de cemento en bolsa	Unidad	1	EVENTO	4.000
1.16	Desechos de cal en bolsa	Unidad	1	EVENTO	4.150
1.17	Desechos de madera	Unidad	1	EVENTO	1.050
1.18	Utiles de oficina (vencidos y/o averiados)	Unidad	1	EVENTO	1.050
1.19	Articulos de limpieza y desinfeccion	Unidad	1	EVENTO	2.300
1.20	Gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	4.200
1.21	Muebles dados de baja	Unidad	1	EVENTO	1.150
1.22	Equipos de oficina (residuos de informatica, electronica, etc.) dados de baja	Unidad	1	EVENTO	4.400
1.23	Enseres (refrigeradores, lavarropas, audiovisuales, etc.) dados de baja	Unidad	1	EVENTO	4.400
1.24	Equipos de Acondicionadores de Aire dados de baja	Unidad	1	EVENTO	4.000
1.25	Vidrios en general	Unidad	1	EVENTO	1.150
1.26	Autorepuestos y repuestos de refrigeracion	Unidad	1	EVENTO	4.100
1.27	Cubiertas usadas	Unidad	1	EVENTO	7.200
1.28	Camara de cubiertas usadas	Unidad	1	EVENTO	3.450
1.29	Plasticos en general	Unidad	1	EVENTO	1.300
1.30	Bolsa arpillera en desuso	Unidad	1	EVENTO	4.000
1.31	Aceite de motor de vehiculos y maquinarias de diversas densidades	Unidad	1	EVENTO	3.600
1.32	Gasol y/o naftas	Unidad	1	EVENTO	3.450
1.33	Desechos de semillas (no reutilizables y/o vencidos)	Unidad	1	EVENTO	4.200
1.34	Plaguicidas y herbicidas (no reutilizables y/o vencidos)	Unidad	1	EVENTO	4.500

Lote	Descripción del Bien / servicio	MINIMO	MAXIMO
1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS	40.000.000	80.000.000
2	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS	12.500.000	25.000.000
SUMATORIA TOTAL DE LOTES:		52.500.000	105.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL y el monto máximo es de CIENTO CINCO MILLONES.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015"**



Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Gestión de Riesgo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015"



15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 09 mes Diciembre del año 2021.

SR. CARLOS DUARTE LURAGHI
REPRESENTANTE LEGAL
SERMAT S.A.

SERMAT S.A.



Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS U.N.A.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



002-2022

CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022

**"SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL
DE BOLSAS DE RESIDUOS COMUNES Y
PATOLÓGICOS DEL IICS UNA"**

ID N° 407.084

EMPRESA: SERMAT S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2022



002-2022

Contratista: **SERMAT S.A.**

Entre el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA, con C.I. N° 904.532, denominada en adelante la CONTRATANTE y por la otra, la firma SERMAT S.A., con R.U.C N° 80010941-4, domiciliada en la casa sobre la calle tte. Benigno Cáceres esq. Tte. 2do Víctor Valdez, de la ciudad capital, representada por el Ing. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI, con C.I. N° 561.810, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto LAS PARTES individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para el SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS COMUNES Y PATOLÓGICOS DEL IICS UNA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC N° 407.084, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022, para el "SERVICIO DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESIDUOS COMUNES Y PATOLÓGICOS DEL IICS UNA", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad N° 059/2022 de fecha 05 de mayo del 2022 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.084.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



002-2022

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 059/2022 de fecha 05 de mayo del 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	76121501-001	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos	Características técnicas: la recolección y transporte deberán ser realizados en vehículos o camiones con carrocerías cerradas o abiertas con sistema de cierre con carpas, adecuadas para la recolección y el traslado de los residuos patológicos. Los residuos patológicos deberán ser retirados del depósito temporal de residuos que se encuentra dentro del edificio de la institución, cada 15 días como mínimo. El servicio de recolección de residuos se realizará de 07:00 a 11:00 hs. En los días mencionados de recolección, se labrará un acta en la cual quedaran registrados el horario de entrada, la fecha y la cantidad de kilos recogidos. Dicha acta deberá ser firmada por un representante de la firma adjudicada	Sermat	Paraguay	Kilogramos	Evento	1	8.500	8.500





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



002-2022

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			quien deberá poseer un sello de la empresa y por un representante del instituto de investigaciones en ciencias de la salud (dpto. De mantenimiento). No se reconocerá como prestado el servicio sin que dicha acta se encuentre firmada y sellada por ambas partes.							
TOTAL GENERAL										8.500.-

MONTO MÍNIMO	₡ 2.500.000
MONTO MÁXIMO	₡ 5.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ₡ 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA Incluido, y el monto máximo es de ₡ 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) IVA Incluido.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

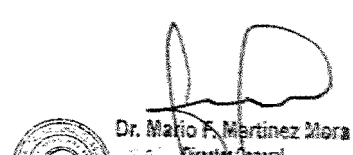
7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.


Ing. CARLOS J. DUARTE LURAGHI
Director


Dr. Mario A. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción



002-2022

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



002-2022

sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 23 / mes mayo / y año 2022.

.....
SERMAT S.A.
Ing. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI
Representante Legal

SERMAT S.A.
Ing. CARLOS J. DUARTE LURAGHI
Director

.....
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
Director General y Ordenador de Gastos





UOC IICS <uoc@iics.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO BASURA PATOLÓGICA - IICS UNA

4 mensajes

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

19 de febrero de 2024, 11:08

Para: "sermatsa@gmail.com" <sermatsa@gmail.com>

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Sres. **SERMAT S.A.**

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente con el objeto de solicitar su colaboración para presupuestar el ítem descrito en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de basura patológica.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

--

**Enrique Miranda**

Técnico del Dpto. de Contrataciones IICS UNA

.....

+525 21 326 5602

San Lorenzo, Paraguay

www.iics.una.py**CUADRO_LMC_01_BASURA_2024_PRESUPUESTO.xlsx**

567K

sermat sa sermat sa <sermatsa@gmail.com>

19 de febrero de 2024, 11:30

Para: UOC IICS <uoc@iics.una.py>

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Recibido, muchas gracias por el correo

estaremos enviando en la brevedad posible

Saludos,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

28 de febrero de 2024, 8:05

Para: sermat sa sermat sa <sermatsa@gmail.com>

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Buenas días

Por la presente se remite un cordial recordatorio

Atentos Saludos

[El texto citado está oculto]

sermat sa serrat sa <sermatsa@gmail.com>

28 de febrero de 2024, 12:49

Para: UOC IICS <uoc@iics.una.py>

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Buenas tardes, en adjunto enviamos lo solicitado

Atentamente,

[El texto citado está oculto]



IICS.pdf

137K



UOC IICS <uoc@iics.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO BASURA PATOLÓGICA - IICS UNA

2 mensajes

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

19 de febrero de 2024, 11:12

Para: info@elfarolsa.com.py

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Sres. **EL FAROL S.A.**

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente con el objeto de solicitar su colaboración para presupuestar el ítem descrito en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de basura patológica.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

--

**Enrique Miranda**

Técnico del Dpto. de Contrataciones IICS UNA

.....

+525 21 326 5602

San Lorenzo, Paraguay

www.iics.una.py**CUADRO_LMC_01_BASURA_2024_PRESUPUESTO.xlsx**

144K

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

28 de febrero de 2024, 8:05

Para: info@elfarolsa.com.py

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Buenas días

Por la presente se remite un cordial recordatorio

Atentos Saludos

[El texto citado está oculto]



UOC IICS <uoc@iics.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO BASURA PATOLÓGICA - IICS UNA

2 mensajes

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

19 de febrero de 2024, 11:14

Para: ecoresa.py@gmail.com

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Sres. **ECO RECICLADOS S.A.**

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente con el objeto de solicitar su colaboración para presupuestar el ítem descrito en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de basura patológica.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

--

**Enrique Miranda**

Técnico del Dpto. de Contrataciones IICS UNA

.....

+525 21 326 5602

San Lorenzo, Paraguay

www.iics.una.py**CUADRO_LMC_01_BASURA_2024_PRESUPUESTO.xlsx**

144K

UOC IICS <uoc@iics.una.py>

28 de febrero de 2024, 8:05

Para: ecoresa.py@gmail.com

Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>, Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>

Buenas días

Por la presente se remite un cordial recordatorio

Atentos Saludos

[El texto citado está oculto]